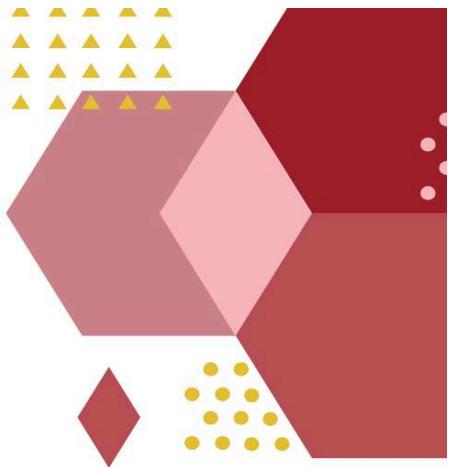


# 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

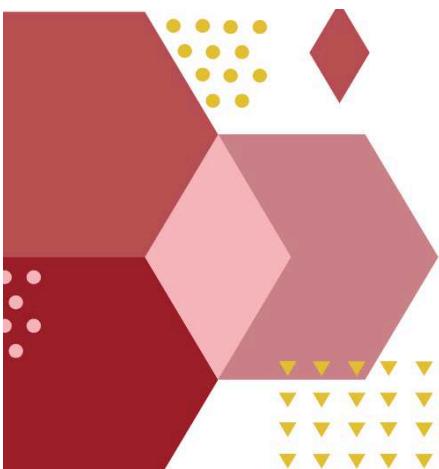


**FELICITA ROBLES**  
DIPUTADA FEDERAL  
SINALOA DISTRITO 04



**PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA**

1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025



# Mensaje al pueblo

Queridas y queridos ciudadanos:

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón abierto y profunda gratitud, en este primer informe de actividades como su Diputada Federal.

Este encargo nació de la confianza que ustedes depositaron en mí, y por eso lo asumo con humildad, responsabilidad y el firme compromiso de servirles siempre de frente y con el corazón.

Mi labor no solo es representarles, sino también escucharles, porque es ahí en el sentir y la voz del pueblo donde la política encuentra su verdadero sentido.

Durante este primer año, he caminado en nuestras comunidades, estrechado manos, escuchado las historias y necesidades de nuestra gente. En cada rostro, en cada hogar, confirmo una vez más lo que siempre he creído: que la mayor fortaleza de nuestro distrito está en su comunidad.

Este informe no solo es una rendición de cuentas, es una invitación a seguir caminando juntas y juntos. Lo que hemos logrado ha sido gracias a ustedes, y lo que viene lo construiremos de la mano.

Mi compromiso es firme: seguir trabajando con el pueblo y para el pueblo. Siempre cerca, siempre con el corazón.

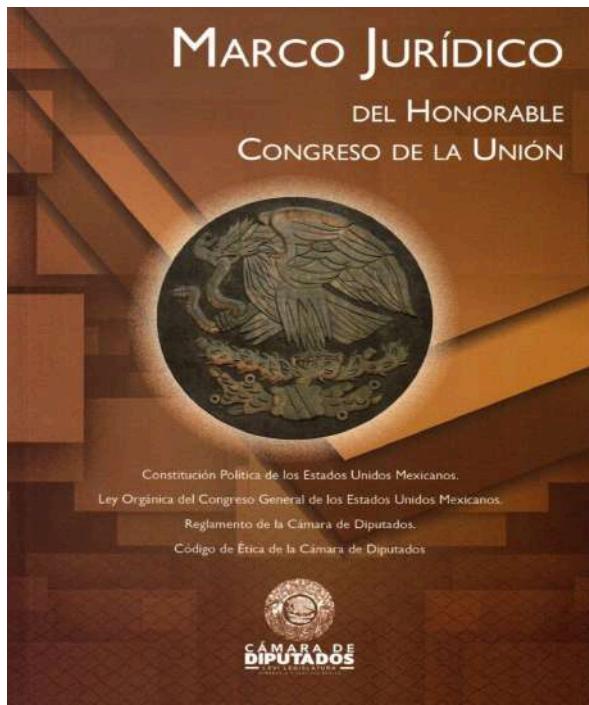


“Tu amiga Diputada Felicita Pompa Robles”

# FUNDAMENTO

## LEGAL

Con fundamento en el artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo ante la ciudadanía el presente **Informe de Actividades correspondiente al Primer Año Legislativo**, que comprende del **1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025**, dentro de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



## Reglamento de la Cámara de Diputados

**“Artículo 8.** Son obligaciones de los Diputados:

**XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción**, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”

Como Diputada Federal, asumo con convicción la obligación de rendir cuentas a quienes me brindaron su confianza.

Este informe no solo cumple con un mandato legal, también representa la oportunidad de compartir con transparencia las acciones, gestiones e iniciativas desarrolladas en este primer año de trabajo legislativo.

Cada paso dado ha tenido como propósito servir con responsabilidad y aportar al bienestar de las familias y al desarrollo de nuestro país.



# TOMA DE PROTESTA

DE LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

Uno de los días más importantes y representativos de este Primer Año Legislativo fue el 1 de octubre de 2024, pues tuve el honor de presenciar uno de los momentos más trascendentales en la historia política de nuestro país: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como Primera Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.



Desde mi curul, en el pleno de la Cámara de Diputados, sentí la fuerza de la historia viva recorriendo cada rincón del recinto legislativo. El ambiente era solemne, cargado de emoción, de esperanza y de orgullo.

La doctora Sheinbaum llegó al Congreso de la Unión con la serenidad y la determinación que la caracterizan; una mujer que ha hecho de la ciencia, la honestidad y la justicia social los pilares de su camino. En ese instante, el país entero se asomaba al futuro, guiado por la primera mujer en asumir la más alta responsabilidad del Estado mexicano.

El momento cumbre fue la entrega de la Banda Presidencial, símbolo del poder ejecutivo y de la soberanía nacional, que el presidente Andrés Manuel López Obrador —con la dignidad y el legado de quien transformó la vida pública del país— colocó en las manos de Ifigenia Martínez, símbolo

de lucha, congruencia y feminismo histórico, para que ella, a su vez, la entregara a la doctora Sheinbaum.



Esa escena, tan profunda y cargada de significado, unió generaciones de mujeres y hombres que han luchado por un México más justo, más libre y más humano. Representó el relevo de una transformación pacífica y democrática, donde el poder se ejerce con humildad y se entrega con grandeza.

Como diputada federal de Morena, vivir ese instante fue un privilegio indescriptible. Sentí que cada voto, cada esfuerzo, cada palabra del pueblo, había encontrado eco en esa ceremonia. Vi en los ojos de mis compañeras y compañeros la certeza de que la Cuarta Transformación sigue su curso, ahora con el liderazgo sensible, inteligente y firme de una mujer que representa la esperanza de millones.

Para el pueblo de México, aquel día marcó el inicio de una nueva etapa: una nación que honra su pasado, pero mira al porvenir con la convicción de que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de la gente.

A continuación presento un balance general de los trabajos que realizamos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo de la LXVI Legislatura:

# TRABAJO PARLAMENTARIO

EN EL PLENO

Durante el primer año de esta Legislatura, en la Cámara de Diputados se llevaron a cabo **2 períodos ordinarios y 1 extraordinario**.

En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno**, entre las cuales incluyen:

- 71 Sesiones ordinarias
- 6 Sesiones extraordinarias
- 8 Sesiones solemnes
- 4 Congreso General
- 6 Sesiones Comisión Permanente
- 1 Sesión constitutiva

En este conjunto de sesiones **se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo**, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan:

- 20 Reformas Constitucionales
- 44 Reformas a Leyes Vigentes y Decretos
- 11 Nuevas Leyes



## Sesiones Solemnes

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vínculos institucionales. Entre ellas, destacan:

- Miércoles 16 de octubre de 2024, con motivo del **Bicentenario del Primer Congreso Constituyente**.
- Miércoles 23 de octubre de 2024, con motivo de **los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo**.
- Martes 25 de febrero de 2025, para **recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi el Alami**.
- Miércoles 26 de febrero de 2025, en el marco del **Día Internacional de la Lengua Materna**.
- Miércoles 26 de febrero de 2025, con motivo del **110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano**.
- Miércoles 5 de marzo de 2025, con motivo del **Día Internacional de la Mujer**.
- Miércoles 12 de marzo de 2025, con motivo de **los 700 años de la Fundación de Tenochtitlan**.
- Martes 8 de abril de 2025, con motivo del **494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza**.



## **Temas prioritarios aprobados**

Durante este periodo, se implementaron reformas clave que redefinen de manera sustancial ámbitos fundamentales de la vida pública nacional. A continuación, se presentan las más relevantes:

- **La reforma en materia de bienestar.**- Esta reforma establece un modelo de desarrollo con enfoque inclusivo y equitativo, en el que las personas ocupan un lugar central en las políticas públicas. Se otorgan pensiones no contributivas a todas las personas adultas mayores y a quienes tienen discapacidad permanente y son menores de 65 años, asegurando que estos apoyos no disminuyan en futuros presupuestos.

El Estado adquiere la responsabilidad de proporcionar atención prioritaria en rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, se reconoce el papel esencial del campo mexicano al garantizar un jornal seguro para las y los campesinos, junto con apoyos directos que fortalezcan la producción de alimentos básicos y mantengan precios de garantía. En conjunto, estas medidas consolidan derechos sociales para sectores históricamente excluidos.

- **La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva.**- Mediante esta reforma se incorporan al texto constitucional los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia y a recibir un trato equitativo en el entorno laboral, lo que marca un avance clave en la lucha contra la discriminación salarial y de género. A la par, se impulsan cambios legislativos que fortalecen los mecanismos de protección para mujeres y niñas, consolidando un marco normativo más eficaz frente a las distintas formas de violencia y desigualdad.
- **En materia de vivienda.**- Con el objetivo de promover la justicia social y garantizar seguridad habitacional, se otorga prioridad a quienes han contribuido de manera constante al fondo de vivienda y no cuentan con una propiedad. Se impulsa un modelo de arrendamiento social que permite pagar mensualidades no mayores al 30% del salario y brinda la posibilidad de adquirir la vivienda después de diez años de renta continua.

Además, se amplían las oportunidades para adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles, reconociendo expresamente los derechos tanto de personas trabajadoras como empleadoras. Esta reforma fortalece los derechos laborales al asegurar el acceso a una vivienda digna con enfoque social.

- **La reforma constitucional en materia de salarios.-** Con el propósito de promover la justicia laboral y reconocer la labor de quienes sirven a la sociedad, se garantiza un ingreso digno para trabajadoras y trabajadores de sectores clave del servicio público, como docentes de nivel básico, personal médico y de enfermería, así como elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas y cuerpos policiales.

Asimismo, se establece que el salario mínimo deberá revisarse o fijarse siempre por encima del nivel inflacionario, con el fin de proteger y fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

- **La reforma constitucional en materia de soberanía nacional.-** Fortalece la protección de la integridad e independencia del país. Otorga a las y los jueces la facultad de imponer prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y delitos vinculados con armas, tanto para personas mexicanas como extranjeras. De igual forma, establece de manera clara que el pueblo de México no permitirá injerencias extranjeras que vulneren su soberanía. Cualquier participación en investigaciones o procesos penales requerirá la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando el principio de autodeterminación nacional.
- **La reforma al Poder Judicial.-** Se introduce la elección mediante voto popular de ministras, ministros, juezas, jueces y magistraturas. Se modifica la conformación de la Suprema Corte, que estará integrada por nueve integrantes con periodos de doce años. La reforma establece plazos máximos para la emisión de sentencias y contempla la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, responsable de vigilar el desempeño de quienes imparten justicia. Asimismo, se asignan nuevas funciones al órgano de administración judicial, asegurando autonomía técnica, control interno y la profesionalización de la carrera judicial.

Esta transformación se complementa con la promulgación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos clave para su aplicación.

- **En el ámbito de la seguridad, la reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional.-** Se fortalece el papel de la Guardia Nacional mediante la ampliación de su jurisdicción, lo que le permite operar con mayor eficacia y cobertura en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden. Asimismo, se otorga al Congreso la facultad para legislar sobre la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en tareas de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, definiendo con claridad los requisitos y límites para dichas intervenciones.

De igual modo, se establece que los nombramientos de los altos mandos de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben contar con la ratificación del Congreso, lo que fortalece la transparencia, rendición de cuentas y control democrático sobre esta institución.

- **La reforma en materia de medio ambiente y bienestar animal.-** Esta reforma refleja un compromiso claro con la protección ambiental y el bienestar de los animales, asignando al Estado nuevas responsabilidades para su resguardo y fomentando la incorporación de estos temas en los programas educativos. De igual manera, se constitucionaliza la conservación del maíz nativo, reconociéndose como una acción fundamental para garantizar la soberanía alimentaria y preservar la identidad cultural del país.
- **La reforma en materia de transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental.-** Se aprobaron leyes como la de simplificación orgánica, que reestructura la administración pública mediante la redistribución de funciones y atribuciones de Organismos Públicos Autónomos hacia las secretarías de Estado correspondientes.

Esta reorganización fortalece la coordinación entre instituciones y optimiza el uso de recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. El objetivo es lograr una gestión pública más eficiente, ágil y transparente, eliminando duplicidades y clarificando atribuciones para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

- **La reforma constitucional en materia electoral y participación ciudadana.-** Esta reforma fortalece la equidad electoral al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de funcionarios municipales y de la Ciudad de México. Además, establece mecanismos para prevenir el nepotismo en los procesos electorales, restringiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con quienes ostentan cargos públicos en funciones.

La inclusión de un lenguaje con perspectiva de género y la actualización de los requisitos legales contribuyen a modernizar el marco normativo. En conjunto, estas disposiciones favorecen elecciones más justas, transparentes y democráticas, incrementando la confianza ciudadana.

- **Reformas estratégicas en los sectores energético y de transporte.-** Se promovieron modificaciones importantes que aseguran el carácter estratégico de las empresas estatales y protegen la infraestructura pública como un patrimonio de la nación, garantizando su gestión en beneficio del interés nacional.

- **En el ámbito de los derechos colectivos.**- La reforma reconoce y fortalece la dignidad, autonomía y participación activa de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la vida pública nacional. Además, se designó el año 2025 como el Año de la Mujer Indígena, con el fin de resaltar su contribución histórica y la relevancia de su lucha actual dentro de la sociedad mexicana.
- **Fortalecimiento institucional en la Cámara.** - Asimismo, se aprobaron 43 acuerdos por parte de los órganos de gobierno, los cuales contribuyen a mejorar y robustecer el funcionamiento institucional de la Cámara, favoreciendo una operación más eficaz y coordinada.



## ¿Qué hay de nuevo con las nuevas leyes de transparencia y protección de datos personales?

1. El Estado garantizará el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier autoridad estatal.
2. Se homologan las reglas y los mecanismos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
3. Se crea el órgano "Transparencia para el Pueblo", para coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública.
4. No podrá clasificarse como reservada aquella información relacionada con violación a derechos humanos.



## Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025



Como parte fundamental de nuestras responsabilidades legislativas, uno de los logros más importantes durante este primer año de trabajo ha sido la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

Me da mucho gusto compartir con ustedes que, tras un trabajo responsable y comprometido en la Cámara de Diputados, aprobamos un **monto total de 9.3 billones de pesos**.

**Este presupuesto representa un aumento importante, casi 236 mil millones más que el año anterior**, lo que nos permitirá fortalecer las políticas públicas y los programas sociales.

Quiero destacar que este es el **primer presupuesto aprobado en la administración de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum**, y sin duda refleja el respaldo de este Congreso a su proyecto de gobierno.

Hemos orientado los recursos en **ocho ejes fundamentales** que responden a las prioridades sociales y de desarrollo de nuestro país: un gobierno incluyente y honesto, bienestar y alimentación para todos, igualdad sustantiva para las mujeres, salud y seguridad social, educación, ciencia y cultura, cuidado del agua y sustentabilidad, así como economía, transporte, vivienda y seguridad.

Con esta distribución, estamos sentando las bases para un México más justo, equitativo y sostenible, donde las necesidades de la población estén en el centro de las decisiones.

Cabe destacar que en esta Cámara de Diputados aprobamos una asignación de **62,357.5 millones de pesos** para el estado de Sinaloa en el PEF 2025. Este monto representa un **incremento del 2.8%** respecto al presupuesto del año anterior.

La aprobación se logró con una amplia mayoría en lo general y en lo particular, lo que demuestra el compromiso de las y los legisladores con esta visión de progreso.

## **Discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030**

Otro eje fundamental de nuestro trabajo legislativo ha sido el análisis y seguimiento del **Plan Nacional de Desarrollo**, la hoja de ruta que guía las políticas públicas y estrategias para alcanzar un México más justo, equitativo y sostenible.



Como legisladores, nuestra tarea ha sido evaluar y apoyar las acciones contempladas en este plan, asegurándonos de que respondan a las necesidades y aspiraciones de la población.

He participado activamente en los espacios de diálogo y revisión que permitieron enriquecer este documento estratégico, con la firme convicción de que un desarrollo integral sólo es posible cuando se integran las voces de todas y todos los mexicanos. Este plan representa una oportunidad invaluable para consolidar las transformaciones que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum impulsa, y desde mi trinchera legislativa seguiré trabajando para que sus objetivos se traduzcan en beneficios reales para la sociedad.

Por lo tanto, llevamos a cabo la aprobación del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados por el que se determina que PND 2025-2030 incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
<b>De Grupo</b>	1	0	0	0	1	0
<b>Adherente</b>	3	2	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.	Fecha de presentación: 10-Diciembre-2024  - <b>Trabajo y Previsión Social</b>	Establecer que, el Salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria, ni sustituido, ni reservado, ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.	Aprobada con fecha <b>29-Abril-2025</b>  Publicación en Gaceta: <b>10-Diciembre-2024</b>
Adherente: Pompa Robles Felicita (MORENA)			
2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.	Fecha de presentación: 10-Diciembre-2024  - <b>Trabajo y Previsión Social</b>	Establecer que, el Salario mínimo no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria, ni sustituido, ni reservado, ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional.	Aprobada con fecha <b>29-Abril-2025</b>  Publicación en Gaceta: <b>10-Diciembre-2024</b>
Adherente: Pompa Robles Felicita (MORENA)			
3 Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Fecha de presentación: 11-Diciembre-2024  - <b>Pueblos Indígenas y Afromexicanos</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Retirada con fecha 5-Mayo-2025  Publicación en Gaceta: <b>26-Noviembre-2024</b>
De Grupo: Pompa Robles Felicita (MORENA)			
1 Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México	Fecha de presentación: 30-Abril-2025  - <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México	Retirada con fecha 13-Junio-2025  Publicación en Gaceta: <b>30-Abril-2025</b>
Adherente: Pompa Robles Felicita (MORENA)			

# TRABAJO EN COMISIONES

ORDINARIAS

Dentro de mis responsabilidades como diputada federal, he tenido el privilegio de formar parte de diversas comisiones ordinarias, espacios clave donde se analizan, discuten y construyen propuestas legislativas que impactan directamente en distintos ámbitos de interés nacional.

Durante este primer año legislativo, me desempeñé con orgullo como Secretaria de las Comisiones de Bienestar y de Marina, además de ser integrante activa de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento. Estas responsabilidades me brindaron la oportunidad de colaborar de manera cercana en el diseño y fortalecimiento de políticas públicas con un claro enfoque social y compromiso con el desarrollo sostenible.



Comisión de Bienestar



Comisión de Recursos Hídricos,  
Agua Potable y Saneamiento



Comisión de Marina

Mi participación en estas comisiones ha sido fundamental para impulsar una agenda legislativa orientada a atender las necesidades más urgentes y prioritarias de la población, desde la mejora del bienestar social, la protección de nuestros recursos naturales, hasta la defensa de los sectores estratégicos como el marítimo.



A continuación, presento un resumen detallado de las comisiones en las que he colaborado, así como de las principales actividades, reuniones y logros alcanzados durante este periodo, que reflejan el compromiso y trabajo constante en favor de las y los mexicanos.

# COMISIÓN DE BIENESTAR

Como Secretaria de la Comisión de Bienestar participo en la organización de los trabajos legislativos y en el seguimiento de acuerdos; además, en mi responsabilidad como Secretaria Enlace de la Coordinación de Operación Política, colaboro en la construcción de consensos y en el fortalecimiento del diálogo entre los distintos grupos parlamentarios.



En particular, en esta comisión reafirmamos nuestro compromiso por construir un México donde la justicia social sea el pilar fundamental de las políticas públicas.

La Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura trabaja a través de cuatro grupos de trabajo, los cuales permiten desahogar de manera eficiente los diversos temas que conforman su agenda. Los grupos de trabajo son los siguientes:

- Grupo 1. Evaluación y Seguimiento de Programas de Bienestar
- Grupo 2. Desarrollo y Evaluación de Metodologías de Bienestar
- Grupo 3. Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos
- Grupo 4. Organización y Coordinación de Foros

Me permito informar que tengo la distinción de coordinar el Grupo 3 "Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos", que tiene como objetivo apoyar en la redacción y análisis técnico-jurídico de los proyectos de dictámen, garantizando que las propuestas vertidas en la Comisión cumplan con el marco jurídico y se encuentren alineados con los objetivos de justicia social y bienestar

Durante este primer año, se llevaron a cabo:

**7** Reuniones de Junta Directiva      **7** Reuniones Ordinarias      **4** Reuniones de Trabajo

## **REUNIÓN DE TRABAJO LIC. ARIADNA MONTIEL REYES, SECRETARÍA DE BIENESTAR 25 DE AGOSTO**



El 25 de agosto de 2025, como parte de mis responsabilidades legislativas en la Comisión de Bienestar, participé en una reunión de trabajo con la Secretaría de Bienestar, Lic. Ariadna Montiel Reyes, donde se abordaron temas prioritarios relacionados con la disminución de la pobreza en México y el fortalecimiento de la política social implementada por el Gobierno federal.



Durante este encuentro, se destacaron los avances logrados en la ampliación de la cobertura de programas sociales que otorgan apoyos directos a familias en situación de pobreza extrema y multidimensional, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y garantizar el acceso a derechos fundamentales.

Se subrayó la importancia de aprobar y mantener presupuestos adecuados que permitan la continuidad y expansión de los programas sociales, así como de implementar mecanismos de supervisión que garanticen la transparencia y eficacia en el uso de los recursos.

Asimismo, se discutieron propuestas legislativas orientadas a proteger estos apoyos fundamentales, asegurando que permanezcan vigentes y accesibles para las generaciones presentes y futuras.



La colaboración estrecha entre la Secretaría de Bienestar y nuestra Comisión es fundamental para diseñar y fortalecer proyectos de reforma que aseguren la continuidad y expansión de las políticas sociales en el país. Trabajamos de manera conjunta para analizar, proponer y perfeccionar iniciativas legislativas que garanticen que los apoyos lleguen de forma efectiva y permanente a quienes más lo necesitan, fortaleciendo así el bienestar de las familias mexicanas y promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

En conclusión, esta reunión fue un espacio fundamental para conocer de primera mano los avances en materia de bienestar social y para fortalecer la colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, con la convicción de que solo con trabajo conjunto se podrá continuar avanzando hacia la justicia social que el país necesita.



## REUNIÓN DE TRABAJO CON INEGI 26 DE AGOSTO DE 2025



Como parte de mi responsabilidad legislativa en el análisis y seguimiento de la política social, asistí a una reunión de trabajo con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la que se presentaron datos actualizados sobre la situación de la pobreza en México.

Durante esta sesión, se reconoció que desde la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004, México ha consolidado un modelo sólido para la medición y evaluación de la pobreza multidimensional. Este esfuerzo ha posicionado a nuestro país como referente a nivel internacional, gracias a la implementación de metodologías rigurosas que permiten identificar de manera precisa las carencias sociales y los niveles de ingreso de la población.

Uno de los datos más relevantes fue que seis de cada diez personas en pobreza extrema no están vinculadas a ningún programa social. Este hallazgo abre la oportunidad de mejorar los mecanismos de identificación y cobertura, para que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan. Se subrayó también que factores como el género, la pertenencia indígena, la juventud, la ruralidad o el ser afrodescendiente, incrementan significativamente la probabilidad de vivir en condiciones de pobreza.

Desde el Gobierno Federal, se han hecho avances importantes para atender esta problemática estructural. El enfoque de derechos, la universalización de programas prioritarios y la expansión de la cobertura de servicios han sido pasos firmes hacia un modelo más justo e incluyente. Sin embargo, los datos presentados nos recuerdan que aún hay retos por enfrentar y poblaciones que deben ser atendidas con mayor precisión.

El INEGI reiteró su disposición para seguir colaborando con el Poder Legislativo, poniendo a nuestra disposición información estadística detallada que fortalezca el análisis técnico y contribuya a decisiones más informadas.

Como diputada federal, celebro la transparencia y solidez técnica con la que se construye esta información, y refrendo mi compromiso de impulsar políticas públicas basadas en evidencia, orientadas a combatir la desigualdad y garantizar condiciones de vida digna para todas y todos, especialmente para quienes han sido históricamente excluidos.

**REUNIÓN DE TRABAJO CON FINANCIERA PARA EL BIENESTAR**  
**05 DE AGOSTO DE 2025.**



En el marco de los trabajos legislativos orientados al fortalecimiento de las políticas sociales, las Comisiones de Bienestar y de Relaciones Exteriores sostuvimos una reunión de trabajo con la directora general de la Financiera para el Bienestar (Finabien), con el objetivo de conocer los avances institucionales y las estrategias implementadas para ampliar el acceso a servicios financieros en todo el país.



Durante el encuentro se expuso el proceso de transformación que está llevando a cabo Finabien para consolidarse como un intermediario financiero no bancario. Esta evolución forma parte del Plan México y responde al compromiso del Gobierno de la República con la inclusión financiera como una herramienta fundamental para el desarrollo social y económico, en línea con los principios de la Cuarta Transformación.

Se destacó la labor que realiza la Financiera en favor de sectores históricamente excluidos del sistema bancario, como comunidades rurales, zonas marginadas y población migrante. A través de una red de más de 1,700 sucursales distribuidas en 1,024 municipios, Finabien ofrece servicios accesibles y confiables, como remesas internacionales, giros nacionales, productos de ahorro, créditos, pagos y cobros de servicios, corresponsalía bancaria y servicios de comunicación social como telegramas y fonogramas.

Para el ejercicio fiscal 2025, la institución tiene como meta otorgar más de 36 mil créditos por un monto estimado de 1,082 millones de pesos. Por ello, se planteó la necesidad de contar con el respaldo del Poder Legislativo para garantizar los recursos que permitan cumplir con estos objetivos.

En este contexto, estoy convencida que la Financiera para el Bienestar representa una herramienta clave en la estrategia de bienestar impulsada por la Cuarta Transformación, ya que acerca servicios financieros a quienes históricamente han sido marginados por el sistema tradicional. Considero fundamental que, desde el Congreso, continuemos fortaleciendo esta institución mediante el acompañamiento legislativo, la asignación de recursos suficientes y la promoción de un marco normativo que favorezca la inclusión financiera y el desarrollo económico con justicia social.

También reconozco la valiosa participación de representantes de gobiernos locales, legisladores estatales, presidentes municipales y funcionarios, quienes coincidimos en la importancia de construir, desde todos los niveles de gobierno, una política financiera incluyente, eficaz y comprometida con el bienestar de todas y todos los mexicanos.

## **REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL**



Durante este periodo legislativo, las Comisiones de Bienestar y de Seguridad Social, presididas por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) y el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), sostuvieron una importante reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). El objetivo fue conocer a detalle el funcionamiento de este organismo público descentralizado y el avance en el proceso de transición para fortalecer la atención médica a la población sin seguridad social.

Ulises Rangel Cruz, subdirector de la Coordinación de Padrón de Beneficiarios, explicó que el IMSS-Bienestar es pionero en ofrecer servicios médicos gratuitos, públicos y universales a quienes no cuentan con seguridad social.

Actualmente, la red opera en 23 estados, con más de 10 mil establecimientos de salud y 547 hospitales transferidos, atendidos por más de 53 mil profesionales de la salud basificados. Señaló que, aunque existe un padrón de beneficiarios, el acceso a medicamentos, vacunas y procedimientos quirúrgicos es universal y no requiere afiliación.

Entre los servicios que ofrece destacan atención médica general y especializada, medicamentos gratuitos, análisis clínicos y cirugías de alta complejidad. Además, mencionó la inversión histórica anunciada por la titular del Ejecutivo Federal, de 21 mil millones de pesos para fortalecer el acceso a la salud en personas sin seguridad social.

Luz Arlette Saavedra Romero, coordinadora de Unidades de Primer Nivel, detalló que el IMSS-Bienestar cuenta con 9,533 unidades de primer nivel, incluyendo clínicas y centros de salud en zonas urbanas y rurales, que funcionan como la puerta de entrada al sistema nacional de salud. Identificó como retos prioritarios la atención a 50 millones de personas sin seguridad social y garantizar la gratuidad y universalidad de los servicios.

Destacó las diez estrategias prioritarias en las que trabaja el organismo, que incluyen atención preventiva, salud en control, uso racional de medicamentos, modernización tecnológica con expediente clínico electrónico y telemedicina, entre otras.

Por su parte, José Reséndiz Martínez, coordinador de Asuntos Consultivos y Normativos, señaló la importancia de fortalecer al IMSS-Bienestar mediante un proyecto de ley que se encuentra en desarrollo. Reconoció los retos iniciales de esta institución y la necesidad de generar normativas y protocolos sólidos para garantizar su operatividad efectiva.

Esta reunión fue fundamental para conocer el estado actual y los retos del IMSS-Bienestar, reafirmando nuestro compromiso legislativo de fortalecer los servicios de salud públicos y garantizar el acceso universal a la atención médica de calidad para toda la población.



Desde la Comisión de Bienestar, trabajamos incansablemente para garantizar que cada iniciativa y dictamen contribuya al bienestar integral de las familias mexicanas, fortaleciendo la igualdad, la inclusión y el acceso efectivo a los derechos sociales. Nuestra misión es clara: legislar para transformar, cerrando brechas de desigualdad y asegurando que el desarrollo del país no deje a nadie atrás.



# **COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

En mi labor como integrante de la Comisión de Recursos Hídricos, asumo con responsabilidad el compromiso de impulsar acciones que garanticen el derecho humano al agua.

Mi participación se centra en analizar y dictaminar iniciativas que permitan mejorar el marco legal en esta materia, siempre bajo la premisa de un acceso equitativo y un uso sustentable. Desde la comisión, busco que cada propuesta avance hacia la construcción de una Ley General de Aguas incluyente, justa y con visión de futuro.

Escuchar, dialogar y dar cauce a las demandas de la ciudadanía es parte fundamental de mi tarea, porque sé que el manejo responsable de este recurso no solo atiende una necesidad inmediata, sino que asegura bienestar y calidad de vida para las próximas generaciones.

Durante este primer año, se llevaron a cabo:

**8**

Reuniones de Junta  
Directiva

**8**

Reuniones Ordinarias

**1**

Reunión con el Titular  
de CONAGUA





Como parte de nuestras responsabilidades legislativas, tenemos el deber de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y responsable.



En este contexto, la Comisión de Recursos Hídricos emitió una Opinión en sentido favorable, al reconocer que el presupuesto presentado por nuestra Presidenta permite fortalecer las acciones de la Comisión Nacional del Agua para el Ejercicio Fiscal 2025 y garantizar el cumplimiento de sus funciones estratégicas en beneficio de la ciudadanía.

En el transcurso del Primer Año Legislativo, la Comisión de Recursos Hídricos recibió diversos asuntos turnados para dictamen y opinión. Sabemos que es un recurso vital y finito, por lo que nuestras acciones buscan generar políticas públicas eficaces y sustentables, orientadas a protegerlo para las generaciones presentes y futuras.

A continuación, se presenta un concentrado que refleja el número de minutas, iniciativas y proposiciones atendidas en la Comisión Única, en Comisiones Unidas y para Opinión, así como su estado actual en cada categoría.

### Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<b>31</b>	0	0	0	<b>1</b>	<b>30</b>
Proposiciones	<b>18</b>	0	<b>18</b>	0	0	0

### Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<b>3</b>	0	0	0	0	<b>3</b>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

### Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<b>1</b>	0	0	0	0	<b>1</b>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Además, nuestra labor legislativa se fortalece mediante la colaboración constante con la CONAGUA, autoridades locales y organismos internacionales, garantizando que cada iniciativa o propuesta refleje un enfoque técnico, legal y social sólido.

Cada reunión, visita o proyecto impulsado es una oportunidad para acercar soluciones concretas a los desafíos hídricos de México.

Es por ello que, tuvimos una reunión de trabajo con el Lic. Efraín Morales López, titular de la CONAGUA, donde se abordaron diversos temas de importancia, incluyendo el Plan Nacional Hídrico 2024-2030, clave para garantizar un manejo sustentable y eficiente del agua en el país.





Estoy convencida que con voluntad política, trabajo coordinado y la convicción de que cada esfuerzo suma, buscamos construir un esquema de gestión hídrica que sea justo, inclusivo y sostenible, asegurando que todos los mexicanos puedan acceder a este recurso esencial en forma suficiente y segura.

Este primer año en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Saneamiento y Agua Potable ha reafirmado la importancia de un enfoque integral y colaborativo para enfrentar los retos del agua en México. Con base en el diálogo constante y el análisis riguroso, hemos sentado las bases para avanzar hacia un manejo responsable y equitativo de este recurso indispensable, siempre con la mirada puesta en el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.



# COMISIÓN DE MARINA

Como Secretaria de la Comisión de Marina, he participado en el análisis y dictamen de iniciativas orientadas a fortalecer el marco jurídico en materia de seguridad marítima, desarrollo portuario y protección de nuestras costas; se ha impulsado un trabajo responsable y cercano con la Secretaría de Marina, garantizando que las decisiones legislativas respondan a las necesidades estratégicas del país.

Durante este primer año, se llevaron a cabo:

<b>9</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
Reuniones de Junta Directiva	Reuniones Ordinarias	Visita a las instalaciones de Marina en Veracruz



Durante este primer año legislativo, la Comisión de Marina recibió diversos asuntos para su análisis y dictamen. A continuación, se presenta el concentrado de minutias, iniciativas y proposiciones turnadas, así como su estado actual:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<b>5</b>	0	0	0	<b>1</b>	<b>4</b>
Proposiciones	<b>1</b>	0	0	0	<b>1</b>	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<b>1</b>	0	0	0	0	<b>1</b>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

En este periodo también se aprobó la Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, correspondiente al Ramo 13, destacando su congruencia con la Política de Austeridad Republicana y la priorización de recursos hacia programas de bienestar e inversión estratégica.

Esta asignación ha permitido a la Secretaría de Marina fortalecer su quehacer institucional y atender las nuevas responsabilidades en materia portuaria, aduanera, turística, ferroviaria y aeroportuaria.

Además del análisis y dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, consideramos fundamental complementar nuestro trabajo legislativo con actividades de campo que nos permitan conocer de cerca la realidad operativa y las necesidades de nuestras Fuerzas Navales.

Es por ello que realizamos una visita al hermoso estado de Veracruz, donde tuvimos la oportunidad de conocer, en distintas sedes, el esfuerzo y la disciplina con los que nuestras Fuerzas Navales sirven a la nación.

Este encuentro fue una oportunidad para reafirmar nuestro reconocimiento a su labor y consolidar la colaboración institucional que sustenta nuestro trabajo legislativo.



Realizamos una visita a la Primera Región Naval en Veracruz, donde constatamos las labores de vigilancia, apoyo humanitario y resguardo de la soberanía que llevan a cabo nuestras fuerzas navales.



Tuvimos el honor de visitar las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar de Veracruz, donde fuimos testigos de la impresionante Revista de Cadetes. Un evento que demuestra el compromiso, disciplina y vocación de servicio de quienes están formando el futuro de la Armada de México.



Dentro de las actividades de la Comisión de Marina, realizamos una visita a la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Veracruz, uno de los puertos más importantes del país.





En este recorrido conocimos los proyectos de modernización y expansión que se desarrollan, así como las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad, eficiencia y competitividad del puerto.



Durante nuestra estancia en Veracruz, visitamos el histórico Fuerte de San Juan de Ulúa, símbolo de la memoria y la fortaleza del pueblo mexicano. Recorrer sus muros es recordar que la historia y la identidad de nuestra nación también se resguardan y honran en estos espacios.



También tuvimos la oportunidad de conocer la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Marina, donde se impulsa la innovación aplicada a la seguridad, la ingeniería naval y el fortalecimiento de nuestras capacidades marítimas.



En la Base Aeronaval tuvimos la oportunidad de conocer tanto las aeronaves que protegen nuestras costas como los avanzados simuladores que permiten al personal naval perfeccionar su entrenamiento y enfrentar con eficacia los desafíos operativos.



# ATENCIÓN CIUDANADA

Y TRABAJO DE GESTIÓN

Como Diputada Federal del Distrito 04 de Sinaloa, tengo la firme convicción de que el trabajo legislativo debe ir siempre acompañado de una presencia activa y cercana en el territorio. Representar a mi gente no solo implica legislar desde el Congreso de la Unión, sino también estar presente, escuchar, tender la mano y responder a las necesidades que día a día enfrentan las familias de nuestros municipios.

Durante este primer año legislativo, asumí con responsabilidad y empatía el compromiso de mantener una comunicación constante con las y los ciudadanos de Choix, Juan José Ríos, El Fuerte y Guasave. Mi prioridad ha sido que la voz de las comunidades se escuche en el Congreso, pero también que las acciones se sientan en el territorio.

A través de recorridos, gestiones y encuentros con diversos sectores sociales, llevamos a cabo acciones concretas que reflejan el espíritu de servicio y la vocación social que guía mi trabajo:

- **Apoyos Sociales:** Entregamos víveres a familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en momentos de dificultad, reafirmando nuestro compromiso con quienes más lo necesitan.
- **Salud y Bienestar:** Hicimos entrega de aparatos ortopédicos que permiten mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad o movilidad reducida. Estas acciones son una muestra de que el bienestar también se construye desde lo humano y lo tangible.
- **Impulso al Deporte:** Apoyamos a niñas, niños y jóvenes con la entrega de uniformes deportivos, fomentando no solo la actividad física, sino también el trabajo en equipo, el orgullo por su comunidad y hábitos de vida saludable.
- **Bienestar Infantil y Tradición:** En el marco del Día de Reyes, llevamos alegría a cientos de hogares a través de la entrega de juguetes, sembrando ilusión y esperanza en la infancia de nuestro distrito.
- **Reconstrucción y Vivienda Digna:** Tras el paso de la tormenta "Ileana", entregamos materiales de construcción a familias afectadas, como parte de una respuesta inmediata para apoyar la recuperación de sus hogares y su tranquilidad.

- **Atención Directa y Diálogo Abierto:** Uno de los pilares de mi gestión ha sido el trato directo con la ciudadanía. Escuchar, acompañar y servir ha sido una constante, porque estoy convencida de que el verdadero cambio se construye escuchando y caminando al lado de la gente.

Además, sostuvimos diversas reuniones de trabajo para fortalecer las alianzas con instituciones, organizaciones y autoridades:

- **ISSSTE Guasave:** Realizamos un recorrido por la Casa de Día, escuchando a las y los derechohabientes y canalizando sus necesidades para mejorar los servicios que reciben.
- **Liderazgo Femenino:** Nos reunimos con integrantes de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), reforzando nuestro respaldo al emprendimiento con perspectiva de género y la participación activa de las mujeres en la vida económica y social del estado.
- **Cuidado del Agua y Medio Ambiente:** En coordinación con la Secretaría de Marina y CONAGUA, dimos seguimiento al proyecto de limpieza, dragado y desazolve del río Sinaloa, una obra vital para la seguridad hídrica y la prevención de inundaciones en la región.
- **Compromiso con la Diversidad:** Participamos activamente en eventos de la comunidad LGTBIQ+, reafirmando mi convicción de trabajar por un Sinaloa incluyente, donde todas las personas puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Este año de trabajo ha sido solo el inicio de una ruta que construimos de la mano con las y los sinaloenses. Seguiremos avanzando con paso firme, porque sé que el verdadero cambio se logra cuando el trabajo legislativo se transforma en acciones concretas que tocan vidas, dignifican realidades y fortalecen a nuestras comunidades.





# GRUPOS DE AMISTAD

DE LA LXVI LEGISLATURA

Como parte de mis actividades parlamentarias en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, participo activamente en los Grupos de Amistad, mecanismos de diplomacia parlamentaria que tienen como misión fortalecer las relaciones de cooperación, diálogo y entendimiento entre México y los parlamentos del mundo, contribuyendo así a una política exterior basada en la amistad, el respeto y la colaboración mutua.

Estos grupos son espacios de trabajo plural y de acercamiento internacional, cuyo objetivo es promover el intercambio político, económico, social y cultural entre naciones, además de compartir experiencias legislativas que enriquezcan las tareas del Congreso y fortalezcan la construcción de políticas públicas en beneficio de nuestros pueblos.

La participación en los Grupos de Amistad representa una valiosa oportunidad para ampliar la visión global del quehacer legislativo, conocer distintas realidades y fortalecer los lazos diplomáticos desde el ámbito parlamentario.

En este periodo, tengo el honor de formar parte de los Grupos de Amistad con el Reino de Bélgica, la República de Colombia y la República de Corea (Corea del Sur), con quienes se impulsan acciones de cooperación, intercambio de buenas prácticas y diálogo constante que contribuyen a la consolidación de una agenda legislativa más incluyente, moderna y comprometida con los retos globales.

Estoy a la espera con entusiasmo de la instalación formal de estos Grupos de Amistad, momento en el que podré asumir plenamente mis responsabilidades como integrante activa. Me emociona formar parte de ellos porque representan la posibilidad concreta de tender puentes legislativos genuinos, de intercambiar perspectivas innovadoras y de servir como enlace directo entre México y naciones con las que compartimos desafíos y aspiraciones. Creo firmemente que, a través de estos vínculos, podemos enriquecer nuestra agenda legislativa con mejores acuerdos internacionales, mejores prácticas y una visión más abierta al mundo.

A continuación, presento 5 datos característicos de cada país —el Reino de Bélgica, la República de Colombia y la República de Corea (Corea del Sur)— que pueden orientar mi trabajo legislativo y fortalecer el diálogo bilateral:

## REINO DE BÉLGICA



Bélgica es una monarquía constitucional federal, compuesta de tres comunidades lingüísticas (flamenca, francófona y germanófona) y tres regiones territoriales, lo que le da una estructura política compleja e interesante para el estudio de modelos federales.

Su capital, Bruselas, es sede principal de la Unión Europea y alberga muchas instituciones europeas, lo que la convierte en un espacio central de toma de decisiones internacionales.

Es uno de los países más densamente poblados de Europa, con gran porcentaje de población urbana.

Tiene tres idiomas oficiales (neerlandés, francés y alemán), lo que le da una rica pluralidad cultural y lingüística.

Bélgica históricamente ha sido una nación con economía altamente exportadora y de servicios, con innovación tecnológica, industria química, diamantes, productos farmacéuticos y logística entre sus fortalezas.

Estos aspectos pueden ayudarme a comprender mejor los retos de políticas regionales, sociales y lingüísticas, y aportar ideas sobre gobernanza federal, diversidad cultural e integración económica europea.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo y con territorios que abarcan selvas amazónicas, montañas de los Andes, costas en el Pacífico y el Caribe, y llanuras orientales.

Tiene costas en dos océanos, lo cual le da un papel estratégico en comercio marítimo y acceso internacional.

Es la principal fuente mundial de esmeraldas y un actor importante en el mercado del café, petróleo y minería.

Posee una población diversa con múltiples grupos étnicos, incluyendo comunidades indígenas y afrocolombianas, cuya participación y protección son esenciales para políticas de inclusión.

Colombia ha mostrado interés creciente en impulsar relaciones de cooperación con la Unión Europea y otros bloques internacionales.

Estos datos me permiten valorar cómo legislar con visión ambiental, social y de desarrollo rural, así como aprender de su enfoque para articular intercambios con bloques multilaterales y políticas comerciales.

## REPÚBLICA DE COREA (COREA DEL SUR)



Corea del Sur es una república democrática avanzada con una economía industrializada de gran nivel tecnológico, destacándose en electrónica, automotriz, robótica y telecomunicaciones.

Su población es de alrededor de 50 a 52 millones de habitantes, con alta densidad urbana, concentrándose gran parte en el área metropolitana de Seúl.

El país tiene una historia marcada por la división de la península coreana, con la frontera norcoreana (zona desmilitarizada) como uno de los símbolos más fuertes de la Guerra Fría.

Corea posee una de las tasas más altas de innovación e inversión en investigación y desarrollo, con un sistema educativo muy competitivo.

Es un actor relevante en la diplomacia asiática e internacional, con tratados de libre comercio, participación en organizaciones multilaterales y exportación de cultura (música, cine, tecnología) que ha generado proyección global.

Estos elementos me ofrecen referencias útiles para impulsar iniciativas de cooperación en ciencia y tecnología, transferencia de conocimientos, diplomacia cultural y políticas de innovación legislativa.

# ¡Gracias por tu confianza!



Como mujer, madre, abuela y legisladora, me llena de orgullo estar al servicio de las familias de nuestros municipios, estado y de todo México.

Siguiendo el ejemplo y liderazgo de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmo mi convicción de que gobernar es servir, es estar cerca, es construir esperanza con hechos.

Ella nos inspira a trabajar con honestidad, cercanía y profundo amor por el pueblo. Ese mismo espíritu me mueve cada día en la Cámara de Diputados, porque tengo claro que las decisiones que se toman allá deben reflejarse aquí: en la mejora real de la vida de nuestras familias.

Cuentan conmigo para seguir construyendo juntos un México más justo, cercano y lleno de oportunidades.

Tu amiga Diputada Felicita Pompa Robles